Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales- CONADERNA los señores: Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC-CONADERNA; Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA; para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 05/2021. Dicho llamado corresponde al "PROVISION DE AGUA MINERAL", P.A.C. Institucional N° 396710, con CDP N° 114/2021 de fecha 05 de mayo de 2021. El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de mayo de 2021, con expediente N° 307236. Al efecto se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: VELUTE S.R.L., SELTZ S.A., LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A., AGUA MINERAL NATURAL AGUA-P S.A., NEVADO S.A. Presentando oferta las firmas: SELTZ S.A. Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Resolución 5695/19 de la DNCP en su segundo párrafo que dice: "Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones." Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo B, que son los siguientes:----------

N°	Oferente	Dirección de correo electrónico	R.U.C.
1	SELTZ S.A.	agua@seltz.com.py	80012387-5

OFERENTES	SELTZ S.A.
Constancia del SIPE N°	1.645.825
1. Formulario de oferta y planilla de precios. (*)	PRESENTA
2. Garantía de mantenimiento de oferta. (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	PRESENTA
9. Documentos legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Nelson Tolfán Cano Moriñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SELTZ S.A.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA SEGÚN SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SEGÚN SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SEGÚN SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA SEGÚN SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos	NO APLICA

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Nelson Fabián Campo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SELTZ S.A.
documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Otros documentos.	
a) Copia de contratos o facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).	PRESENTA
b) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA
c) Declaración Jurada en la que conste que el Oferente no cuenta con contratos anteriores rescindidos con instituciones públicas y/o privadas.	PRESENTA
d) Certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado en base a lo que establece el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	NO PRESENTA
e) Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	PRESENTA
f) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	NO PRESENTA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Julio Sebastián Cano Menendez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SELTZ S.A.
h) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	PRESENTA
i) Muestra	NO PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SELTZ S.A.
1	Agua mineral sin gas, en bidones de plástico de 20 litros. Cotizar por unidad.	Unidad	Bidón	1	9.500
TOTALES					9.500

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las doce horas y diez minutos----

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Dr. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Int
Honorable Cámara de Senadores